

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad de Municipios la Costera-Canal

2024/08284 *Anuncio de la Mancomunidad de Municipios la Costera-Canal sobre la información pública de la cuenta general correspondiente al ejercicio 2023.*

ANUNCIO

Informada favorablemente la Cuenta General de esta Mancomunidad correspondiente al ejercicio 2023 por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 29 de mayo de 2024, se somete a información pública por el periodo de 15 días, durante los cuales y 8 más, los interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Xàtiva, a 7 de junio de 2024. —El presidente, José Luís Gijón Segrelles.

